

b) Contratista: KV, Consultores de Ingeniería, Proyectos y Obras.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: Cuarenta y cinco mil seiscientos euros (45.600 euros), IVA incluido.

Cádiz, 15 de enero 2008.- La Directora-Gerente Accidental, Concepción Parra Sesé.

*ANUNCIO de 24 de marzo de 2008, del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla, de licitación (Expediente número 6/2008). (PP. 1208/2008).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios Generales.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Prestación de los servicios de mantenimiento y conservación de marquesinas, postes de paradas y aparcabicicletas del Consorcio.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 899.382,20 euros, IVA incluido.

5. Garantía provisional: 2% del presupuesto base de licitación (17.987,64 euros).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.

b) Domicilio: Estación de Autobuses Plaza de Armas. Avenida Cristo de la Expiración, s/n.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41002.

d) Teléfono: 955 053 390.

e) Telefax: 955 053 391.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 8 de mayo de 2008.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 9 de mayo de 2008.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.

2. Domicilio: Estación de Autobuses Plaza de Armas. Avenida Cristo de la Expiración, s/n.

3. Localidad y código postal: Sevilla, 41002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.

b) Domicilio: Estación de Autobuses Plaza de Armas. Avenida Cristo de la Expiración, s/n.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: 25 de mayo de 2008.

e) Hora: 12,00.

11. Gastos de anuncios. A cargo de la/s empresa/s adjudicataria/s.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas (en su caso): 19 de marzo de 2008.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los Pliegos: [www.consortiotransportes-sevilla.com](http://www.consortiotransportes-sevilla.com).

Sevilla, 24 de marzo de 2008.- El Director Gerente, Armando-Fidel Gutiérrez Arispón.

*ANUNCIO de 17 de marzo de 2008, de la Junta de Compensación Costa Ballena-Chipiona, de licitación del concurso que se cita. (PP. 1132/2008).*

Anuncio de licitación de concursos en la Unidad Urbanística Integrada La Ballena en el término Municipal de Chipiona (Cádiz).

1. Entidad contratante: Junta de Compensación Costa Ballena-Chipiona.

2. Descripción.

2.1 Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud de la obra de emisario terrestre para la conducción del caudal tratado en la EDAR de Rota a la Balsa de Maduración.

Presupuesto de licitación: Ochenta y dos mil noventa y siete con sesenta y seis euros (82.097,66 €) IVA Incluido.

Garantía Provisional: 2% del Presupuesto de licitación (1.641,95 €)

Forma de adjudicación: Concurso.

2.2 Redacción de proyecto de urbanización de la parcela E. Plazo: 1 mes.

Presupuesto de licitación: Ochenta y cuatro mil ciento nueve con cuarenta y cuatro euros (84.109,44 €) IVA Incluido.

Garantía Provisional: 2% del Presupuesto de licitación (1.682,18 €).

Forma de adjudicación: Concurso.

2.3 Redacción de proyecto de la tubería de conexión de las instalaciones de la depuración en terciario con los Lagos del Parque de los Lagos de Costa Ballena, así como el correspondiente bombeo, topografía y geotecnia.

Plazo: 2 meses.

Presupuesto de licitación: Treinta y ocho mil doscientos dieciséis euros (38.216,05 €) IVA Incluido.

Garantía Provisional: 2% del Presupuesto de licitación (764,32 €).

Forma de adjudicación: Concurso.

3. Obtención de la documentación e información: Contactando por teléfono al 956 847 020, o enviando solicitud por correo electrónico a [administracion@costaballenachipiona.net](mailto:administracion@costaballenachipiona.net)

4. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 15,00 horas del décimo día natural a contar a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA, pasando al siguiente día laborable si coincidiese con día festivo en Chipiona.

b) Documentación a presentar: La reseñada en las bases del concurso.

c) Lugar de presentación: Oficinas de la Junta de Compensación Costa Ballena-Chipiona, Prolongación C/ Orquidea, s/n, Urb. Costa Ballena, 11520, Rota (Cádiz).

d) Por correo según lo dispuesto en las bases del concurso en la siguiente dirección postal: Apdo. de Correos núm. 99, 11520, Rota (Cádiz)

5. Plazo de mantenimiento de la oferta por el licitador: Tres meses desde la fecha del acta de apertura de la oferta (Sobre núm. 2)

Chipiona, 17 de marzo de 2008.- El Gerente, José A. Fernández Enríquez.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2008, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Sunzhong Chao.  
Expediente: CO-191/2007.  
Último domicilio conocido: Avda. de España, núm. 17, bajo, Priego de Córdoba (Córdoba).  
Infracción: Una leve.  
Sanción: 200 euros.  
Acto notificado: Propuesta de resolución y resolución.  
Plazo recurso de alzada: Un mes.

Córdoba, 31 de marzo de 2008.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

*ANUNCIO de 4 de abril de 2008, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.*

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, del siguiente requerimiento de pago, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento correspondiente, del presente anuncio:

Vista la Resolución del Secretario General Técnico, de fecha 19.12.2007, dictada en el recurso de alzada interpuesto por la empresa Montomar Pescadería, C.B., contra la Resolución del Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, dictada en el expediente administrativo sancionador número 133/06, y dado que en la mencionada resolución se acuerda estimar parcialmente el recurso interpuesto, modificando la cuantía de la sanción inicialmente impuesta, procede requerir de pago a la empresa Montomar Pescadería, C.B., que habrá de ingresar el importe de la sanción impuesta (cuatrocientos cincuenta euros, 450 €), de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andalucía, en el plazo siguiente:

- Si la presente notificación es publicada entre los días 1 y 15 del mes, desde la fecha de publicación hasta el día 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

- Si la presente notificación es publicada entre los días 16 y último del mes, desde la fecha de publicación hasta el día 5 del segundo mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Dicho pago se realizará en cualquiera de las cuentas abiertas en las entidades colaboradoras de la Comunidad Au-

tónoma de Andalucía a nombre de «Tesorería General de la Junta de Andalucía». De no realizarse así, se procederá a su exacción por la vía ejecutiva de apremio, siguiendo el procedimiento del Reglamento General de Recaudación.

Expediente: 133/06.  
Empresa imputada: Montomar Pescadería, C.B. CIF: E-04322996.  
Último domicilio conocido: C/ General Luque, 64, de Almería.  
Trámite que se le notifica: Requerimiento de pago de sanción por infracción en materia de Consumo.  
Total de sanción: Cuatrocientos cincuenta euros (450 €).

Almería, 4 de abril de 2008.- El Delegado del Gobierno, Manuel Recio Menéndez.

*ANUNCIO de 8 de abril de 2008, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica Resolución de la Presidencia de la CPV por la que se emplaza a don Rafael Ortiz Ávalos en el recurso núm 165/2008, interpuesto por la Diputación Provincial de Córdoba ante la Sección 4.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada por medio de correo con acuse de recibo la notificación sin haberla podido practicar, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de diez días hábiles ante la Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, San Felipe, núm. 5.

Interesado: Don Rafael Ortiz Ávalos.  
Último domicilio conocido: Avenida del Banús, núm. 18, Ático 4.º, 08922, Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).  
Expediente: 2006/040 – CPV.

Acto notificado: Resolución de la Presidencia de la Comisión Provincial de Valoraciones de Córdoba, de fecha 29 de febrero de 2008, relativa al expediente 2006/040 CPV, por la que, en virtud de lo dispuesto en el art. 49 de la LJCA, se le emplaza para que, en el plazo de nueve días, pueda personarse como demandado en el Procedimiento núm. 165/2008, que se sigue en la Sección 4.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, como consecuencia de la interposición del recurso contencioso-administrativo formulado por la representación de la Diputación Provincial de Córdoba, contra el Acuerdo adoptado con fecha 17 de diciembre de 2007, por la Comisión Provincial de Valoraciones de Córdoba, desestimando el requerimiento realizado por dicha Corporación contra el anterior Acuerdo de fecha 29 de marzo de 2007 y que fija el justiprecio de los bienes expropiados en el expediente 2006/040, relativos a un procedimiento de expropiación forzosa en terrenos propiedad de don Rafael Ortiz Ávalos (Polígono 29, Parcela 380, del término municipal de Priego de Córdoba), y en el que sería Administración expropiante la Excm. Diputación Provincial de Córdoba.

Córdoba, 8 de abril de 2008.- El Presidente de la Comisión Provincial de Valoraciones, Manuel Roldán Guzmán.